Seminario sobre la Justicia Administrativa

"La creación de una jurisdicción fiscal en España"

Viernes 23 de mayo de 2014

CIJA
Centro de Investigación sobre Justicia Administrativa

UAM
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

Presentación del CIJA (www.cija-uam.org)

El Centro de Investigación sobre Justicia Administrativa es un proyecto impulsado por varios profesores de la Facultad de Derecho de la UAM. Su finalidad es fomentar el estudio de las técnicas de dirección y control de las Administraciones públicas desde una perspectiva integral, internacional y multidisciplinar. Entre estas técnicas ocupa un lugar central la labor fiscalizadora que ejercen los órganos jurisdiccionales –de ahí que iniciemos nuestro Seminario sobre la Justica Administrativa con una jornada dedicada a la posibilidad de crear una jurisdicción fiscal en España–. Sin embargo, el punto de partida de este proyecto es el planteamiento de la justicia administrativa como un fenómeno que trasciende los límites del control jurisdiccional clásico y que incluye otros mecanismos dirigidos a asegurar la legalidad, la eficacia y la eficiencia de la acción administrativa.

Presentación del "Seminario sobre la Justicia Administrativa"

El Seminario sobre la Justicia Administrativa es una de las actividades insignia del CIJA. El Seminario nace con la vocación de convertirse en un foro que haga posible el encuentro y el intercambio de ideas entre investigadores y profesionales interesados por el estudio de la justicia administrativa. Lo convocaremos con carácter periódico, en torno a temas actuales relacionados con la agenda de investigación del CIJA, tratando siempre de reunir a un grupo diverso de ponentes y participantes dispuestos a poner en común sus distintas perspectivas.

La creación de una jurisdicción fiscal en España

El Seminario sobre la Justicia Administrativa se inicia con una jornada dedicada a la posibilidad de crear una jurisdicción fiscal en España. Esta demanda se ha extendido bastante en algunos círculos, hasta el punto de que ha sido recogida, de forma parcial, en el Anteproyecto de la Ley de reforma de la LOPJ. Con ella se persigue fundamentalmente reducir los tiempos de los litigios tributarios. Como punto de partida, el Seminario propone tres ejes para la reflexión.

- El primero consiste en **diseccionar la propuesta de creación de una jurisdicción fiscal**. Esto implica ante todo identificar las disfunciones del modelo actual a las que se pretende dar respuesta con esta reforma. ¿Se trata de acelerar los procedimientos? ¿O se trata también de mejorar la calidad de las resoluciones judiciales en esta materia? En uno y otro caso, el reto es ir más allá de la descripción de los problemas para identificar sus causas. Por otro lado, es necesario explicitar las distintas formas en las que una reforma de este tipo podría llevarse a cabo. ¿Se trata de crear un nuevo orden jurisdiccional, con órganos y salas especializadas en todos los niveles? ¿O se trata simplemente de crear algunos juzgados o tribunales especiales dentro del orden jurisdiccional contencioso-administrativo? ¿Cómo se definiría esa especialidad?
- El segundo consiste en contextualizar este diagnóstico. Se trata de reflexionar sobre los criterios que deben guiar el **diseño de las técnicas de justicia administrativa por las que se dirige y controla la actividad recaudadora de las Administraciones públicas**. Existen ya bastantes especialidades en este contexto, como consecuencia del régimen particular por el que se rigen los procedimientos económico-administrativos. ¿Existen razones para extender estas especialidades a la esfera contenciosa? ¿Tienen que ver estas razones con la complejidad técnica que entraña la aplicación de las normas tributarias? ¿Con las implicaciones constitucionales de la tributación? ¿Con la trascendencia económica que tienen las decisiones públicas en esta materia?
- Finalmente, es necesario realizar un **análisis global de las consecuencias** que tendría la creación de una jurisdicción fiscal. Se trata de valorar la idoneidad de esta propuesta para resolver los problemas que pretenden remediarse. Pero se trata también de poner sobre la mesa los costes que podría entrañar . Junto a los costes de transición asociados a la ejecución misma de la reforma, es necesario considerar cuestiones tales como el mayor riesgo de "captura" que supone cualquier forma de especialización, o las consecuencias que podría tener, desde el punto de vista de la cosmovisión de los jueces, una estructura que disocia el control de la actividad administrativa de ingreso y gasto.

Programa

"La creación de una jurisdicción fiscal en España"

10.00 h – 10.30 h	**Presentación** Silvia Díez Sastre – *Directora del CIJA* Juan Bravo Rivera – *Subsecretario de Justicia*
10.30 h – 11.30 h	**El debate sobre la creación de una jurisdicción fiscal en España** Diego Marín-Barnuevo Fabo – *UAM*
	Discusión
11:30 h – 12:15 h	**El modelo alemán de jurisdicción fiscal** César Martínez Sánchez – *UAM*
	Discusión
12.15 h – 12.45 h	***Pausa - Café***
12.45 h – 14.00 h	**Efectos de la creación de una jurisdicción fiscal desde el punto de vista del análisis económico del Derecho** Gabriel Doménech Pascual – *Universidad de Valencia*
	Discusión
14.00 h – 15.30 h	**Comida cortesía del CIJA** Cafetería – Planta Baja del Edificio de Rectorado
15.30 h – 17.15 h	**Mesa redonda**
Moderador	Joaquín Tornos Mas – *Universidad de Barcelona*
Ponentes	Joaquín Huelin Martínez de Velasco – *Tribunal Supremo* Javier José Paso Luna – *La Caixa* Fernando Irurzun Montoro – *Abogado del Estado* Juan Manuel Herrero de Egaña Espinosa de los Monteros – *AEAT* Javier Laorden – *Cuatrecasas, Gonçalves Pereira* Marcos Gómez Puente – *Tribunal Económico Administrativo Municipal de Madrid – Universidad de Cantabria*
17.15 h – 17.45 h	***Pausa - Café***
17.45 h – 19:00 h	**Discusión**
19.00 h – 19.30 h	**Clausura** Francisco Velasco Caballero – *UAM*

Ponentes

Silvia Díez Sastre	Directora del CIJA – Profesora Contratada Doctora de Derecho Administrativo, UAM
Juan Bravo Rivera	Subsecretario de Justicia – Ministerio de Justicia
Diego Marín-Barnuevo Fabo	Catedrático de Derecho Financiero y Tributario – Director del Instituto de Derecho Local, UAM
César Martínez Sánchez	Ayudante de Derecho Financiero y Tributario – Subdirector del Instituto de Derecho Local, UAM
Gabriel Doménech Pascual	Profesor Titular de Derecho Administrativo, Universidad de Valencia
Joaquín Tornos Mas	Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Barcelona – Abogado
Joaquín Huelin Martínez de Velasco	Magistrado del Tribunal Supremo (Sala 3ª)
Javier José Paso Luna	Director del Área Fiscal de La Caixa – Inspector de Hacienda (*exc*.)
Fernando Irurzun Montoro	Abogado del Estado – Subdirector General de los Servicios Contenciosos de la Abogacía General del Estado
Juan Manuel Herrero de Egaña Espinosa de los Monteros	Abogado del Estado – Director del Servicio Jurídico de la Agencia Estatal de Administración Tributaria
Javier Laorden	Socio de Honor de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Marcos Gómez Puente	Presidente del Tribunal Económico Administrativo Municipal de Madrid – Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Cantabria
Francisco Velasco Caballero	Presidente del Comité de Asesoramiento del CIJA – Catedrático de Derecho Administrativo, UAM

Participantes

Jorge Agudo González	Profesor Titular de Derecho Administrativo, UAM
Luis Arroyo Jiménez	Profesor Titular de Derecho Administrativo, UCLM
Montserrat Ballarín	Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario, UPF
José María Baño León	Catedrático de Derecho Administrativo, UAM
Borja Barragué Calvo	Ayudante de Filosofía del Derecho, UAM
Dimitry Berberoff Ayuda	Jefe del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo
Tomás Cano Campos	Profesor Titular de Derecho Administrativo, UCM
Ángela Carrasco Matallin	Jefe de Área de la ONIF, AEAT
Pablo Chico de la Cámara	Catedrático de Derecho Financiero y Tributario, URJC
Juan Antonio Cívico	Abogado, Baker & McKenzie
Domingo Corbajo Vasco	Inspector de Hacienda
Mónica Domínguez Martín	Profesora Contratada Dra. de Derecho Administrativo, UAM
Isabel Espejo Poyato	Inspectora de Hacienda
María de los Ángeles García Frías	Letrada del Tribunal Constitucional – Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario, Universidad de Salamanca
Consuelo Fuster Asencio	Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario, UV
Estibaliz Gallego Mongas	Presidente, Sección de Abogados de Empresa del ICAM
Santos Gandarillas Martos	Magistrado – Letrado del Tribunal Supremo – Profesor Asociado de Derecho Financiero y Tributario, UAM
Marga García Valdecasas	Inspectora jefe de la ONIF, AEAT
Manuel Vicente Garzón Herrero	Magistrado del Tribunal Supremo (Sala 3ª)
Juan Ignacio Gomar Sánchez	Inspector Jefe del Dpto. de Actuaciones Generales, Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Madrid
David Gómez Aragón	Centro de Investigación, Documentación e Información sobre el IVA
Juan Gómez Hernández	Vocal de formación de la Asociación Nacional de Profesionales de Asesoramiento Tributario (ANPAT)
Alicia González Alonso	Subdirectora del CIJA y Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional, UAM
Juan Carlos González Barral	Ministerio de Justicia
Mª Luisa González-Cuéllar Serrano	Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario, UC3M
Eduardo Gracia	Socio Director, Ashurst
Francisco Hernández González	Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario, ULPGC – Abogado

Alfonso Iglesias Velasco	Profesor Titular de Derecho Internacional Público, UAM
Julio Lesmes	Jefe de la Unidad Regional de Madrid, Servicio de Vigilancia Aduanera, AEAT
Manuel J. Lucas Durán	Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario, UAH
Carmen Martínez Capdevila	Profesora Titular de Derecho Internacional Público, UAM
Félix Daniel Martínez Laguna	Investigador FPI, Área de Derecho Financiero y Tributario, UAM
Alberto Monreal	Socio, PricewaterhouseCoopers
Carmen Navarro Gómez	Profesora Contratada Doctora de Ciencia Política, UAM
Enrique Orduña Prada	Profesor Asociado de Derecho Administrativo, UAM
Enrique Ortiz Calle	Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario, UC3M
Carlos Palao Taboada	Catedrático emérito de Derecho Financiero y Tributario, UAM
Gilberto Pérez del Blanco	Profesor Contratado Doctor de Derecho Procesal, UAM
Diana G. Pinzón Ortiz	Estudiante de posgrado, Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)
José María Rodríguez de Santiago	Catedrático de Derecho Administrativo, UAM
Lis Paula San Miguel Pradera	Profesora Titular de Derecho Civil, UAM
Alfonso Santander Ruiz	Abogado, PricewaterhouseCoopers
Sofia Simou	Ayudante de Derecho Administrativo, UAM
Félix A. Vega Borrego	Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario, UAM
Ángel Zurita Laguna	Letrado del Ayuntamiento de Bilbao

Coordinador

Fernando Pastor Merchante	Secretario Académico del CIJA – Investigador, Instituto Universitario Europeo

Colaboran

Lugar de celebración

Sala de Consejo de Gobierno
Edificio de Rectorado, 5ª Planta
C/ Einstein 3, UAM-Campus Universitario de Cantoblanco, Madrid

El edificio de Rectorado es el señalado con el **número 1** en el siguiente plano del Campus de la UAM:

Más información sobre accesos a la UAM en www.uam.es

Contacto

seminario.cija@uam.es